

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... 1'50
Provincias, trimestre... 6'
Extranjero id... 9'
Número suelto 5 Cént.
Atasados 10

DIARIO DE REUS
DE AVISOS Y NOTICIAS
FUNDADO EN 1859

BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA



REDACCION
ADMINISTRACION
PLAZA CONSTITUCION N.º 7
TELÉFONO 34
ANUNCIOS Y RECLAMOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:
Redacción y Administración —En el kiosko de P. Bolart, P. Consti-
tución, y en la librería de Tost, (Arrabal bajo de Jesús).

EN BARCELONA:
Sres. Roldés y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano,
3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puertaferrisa, 18, interior, y Kiosko Calaf.

EN MADRID:
Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.
EN PARÍS: A. Lurette, Rue Vivienne, 8

LAS PASTILLAS SERRA CURAN LA TOS

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos o agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.
Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

CONFITES CARPA

Unico remedio seguro que en doce horas cura la TOS
20.000 frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.
Medalla de oro y diploma de honor
Venta al detall: 2 pesetas, franco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

Deposito general
Gran Farmacia
CARPA
Plaza Prim, 1,
y Arrabal Sta. Ana, 2

ARTES Y PUIG

UNICOS REPRESENTANTES DE LA VIDRIERIA BARCELONESA

ALMACEN

de Vidrios y Cristales, Botillería, Baldosillas, Baldosinas, Vidrios privilegiados, Muselinas, etc., etc.—Baldosinas de vidrio para lagares.
GRAN NOVEDAD: Cristales policromados al fuego, en grandes tamaños, para ventanales de gran lujo. Grabados en blanco y color; elaboración especial de la casa.
Se presupuestan toda clase de obras, encargándose de la colocación.
REUS.—ARRABAL DE SANTA ANA, NUM. 11.—REUS

Aviso importante

A los consumidores de Carburo de Calcio

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros numerosos favorecedores que desde esta fecha los únicos depositarios en REUS, de nuestro carburo de calcio superior procedente de nuestra acreditada fábrica de BERGA, son los señores que abajo designamos, lo que hacemos público para los efectos consiguientes.

Barcelona 25 de Noviembre de 1901.

JAIME SAGARRA | TOMAS P.ÑOL Y C.ª | F. GAY
Calle San Juan 7 | Plaza Constitución 16 | Calle Aleus núm. 8
CASA CODON.—REUS.—

EL SIGLO XX

Despacho al por mayor y menor

Chocolates, Azúcares, Cafés, Canela, etc.
Superiores calidades y precios limitadísimos

Victorino Baró
Arrabal de Sta. Ana, 8. REUS.

P. MARPRA CIRUJANO DENTISTA

Curación de las enfermedades dentales

En las operaciones dentarias sin dolor se emplean seguros anestésicos. Especialidad en dentaduras artificiales desde los económicos á los superiores.
REUS.—Arrabal Santa Ana, 14, principal.—REUS

Cepas americanas

Se encontrarán en casa de

VALENTIN FIGUEROLA

CAMINO DE SALOU, NUM. 31.

Gran existencia en Rupestris Lot (fenómeno) primera clase á 35 pesetas millar. Segunda clase á 25 pesetas millar.

RELOJES

de bolsillo á 7 ptas. y Despertadores desde 4'50 ptas. Relojes pared. Novedad en cadenas. Composturas de todas clases. R. PERPIÑA, Mayor, 24, pral. Reus. Precio fijo. Ventas exclusivamente al contado

Ramón Figueras y Subietas
ABOGADO

ha trasladado su despacho en la calle Arrabal alta de Jesús, núm. 4, 1.º

CASA PARA VENDER

Hay una en la calle de Santo Tomás número 71, compuesta de piso y bajos. Para informes dirigirse á la calle de Sardá, número 37.

GRAN DEPOSITO DE CARBURO DE CALCIO

gas y precio reducido. EXTRA SUPERIOR SIN POLVO. producción máxima de

ÚNICO DEPOSITARIO: Eugenio Torroja y Argilaga

Plaza de San Francisco, número 1 y Plaza de Prim, número 3.—REUS

DERECHOS DE ADUANAS

El pago en oro

Madrid 19.

Ha quedado sobre la mesa del Congreso el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley para el pago en oro de los derechos de Aduanas sobre determinados productos.

La parte dispositiva del mismo es como sigue:

Artículo 1.º Se pagarán en oro todos los derechos de exportación y los de importación de las mercancías comprendidas en las siguientes partidas del arancel de Aduanas.

Partida 6.º Carbón mineral y coke.

Partida 8.º Petróleos y aceites minerales que dejen por su destilación á 30 grados centígrados más del 80 por 100 en residuos.

Partida 9.º Dichos residuos de 20 á 80 por 100 inclusive.

Partida 10.º Los mismos residuos de menos de 20 por 100.

Partida 11.º Oleínas y aceites lubricantes, vaselina y las mezclas de estos productos con aceites minerales, animales y vegetales, bencina, gasolina y otros.

Partida 303. Cochés y berlinas de cuatro asientos.

Partida 396. Berlinas de dos asientos.

Partida 308. Otros carruajes de dos á cuatro ruedas.

Partida 316. Embarcaciones de casco de hierro ó acero y las de construcción mixta de cualquiera clase.

Partida 324. Bacalao y pez palo.

Partida 325. Polvo de pescado.

Partida 332. Trigos.

Partida 333. Harina de trigo.

Partida 342. Cacao en grano sin

tostar y cáscara de cacao, producto y procedente directamente de Fernando Póo.

Partida 343. Cacao de cualquiera otra procedencia.

Partida 344. Cacao tostado, molido en pasta y manteca de cacao.

Partida 345. Café en grano sin tostar, producto y procedente directamente de Fernando Póo.

Partida 346. Cafés de otras procedencias.

Partida 347. Café tostado molido, el achicoria tostada y sin tostar y otros productos similares.

Partida 348. Canela de toda clase y sus imitaciones.

Partida 349. Pimienta, clavo y las demás especias y sus imitaciones.

Partida 350. Té y sus imitaciones y la hierba mate.

Partida 355. Vinos espumosos.

Partida 356. Vinos generosos y licores en pipa ó envases semejantes.

Partida 357. Los anteriores en botellas.

Partida 358. Los demás vinos en pipas ó otros envases semejantes.

Partida 359. Los anteriores en botellas.

Artículo 2.º En las liquidaciones de los mencionados derechos se hará una reducción que corresponderá al tipo medio del cambio sobre el extranjero. Si resultare alguna fracción decimal, se prescindirá de ésta en caso de que no llegue á cincuenta céntimos; si llegase ó excediese, se computará por una unidad.

Se entenderá por tipo medio del cambio el del beneficio que hayan tenido las letras á la vista de Madrid sobre París según el «Boletín oficial» de la cotización de la Bolsa de Madrid en el período anterior al que se proceda á la

liquidación de los derechos de importación ó exportación.

El ministro de Hacienda fijará en los días 15 y último de cada mes dicho tipo medio del cambio y la reducción á que habrán de sujetarse durante el período siguiente las liquidaciones de derechos, publicándose dicho tipo en la «Gaceta de Madrid».

Artículo 3.º En el pago de los derechos en oro se admitirán, por todo su valor: 1.º Monedas de oro de curso español; 2.º Monedas de oro de las naciones que forman parte de la Unión latina; 3.º Billetes del Banco de Francia, y 4.º Letras y cheques sobre París, Londres, Bruselas ó Berlín, siempre que estén libradas respectivamente en francos, libras esterlinas, francos ó marcos y debidamente garantidas.

Artículo 4.º Las fracciones inferiores á 10 pesetas que resulten en las liquidaciones de los derechos que se paguen en oro, se abonarán en moneda española de plata, que se admitirá por todo su valor representativo.

Artículo 5.º El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Artículo transitorio. Las disposiciones de esta ley empezarán á regir el día 1.º del mes siguiente al en que se promulgue en la «Gaceta», fijando el ministro de Hacienda el tipo medio del cambio y la reducción correspondiente en los términos establecidos en el artículo 2.º

Las liquidaciones practicadas ó que se practiquen en virtud del Real decreto del día 30 de Noviembre último se considerarán como definitivas.

Nuestro comercio con Cuba

El presidente del Fomento del Trabajo Nacional ha recibido del vice-consul de España en Caibarién, pueblo de la isla de Cuba, la siguiente carta:

«Señor presidente del Fomento del Trabajo Nacional.

May señor mío y de toda consideración: he recibido su circular de fecha 23 de octubre próximo pasado, en la que se sirve comunicarme a este viceconsulado, que esa sociedad ha organizado una sección de informaciones comerciales con su correspondiente Museo Comercial, con el fin de corresponder a las exigencias del nuevo método que requiere hoy el comercio moderno, para la mayor facilidad en sus transacciones.

Desde que este viceconsulado viene funcionando en este puerto que es de la importante jurisdicción de Remedios, el comercio con esa nación ha tenido bastante merma debido a que la mayor parte de las líneas de vapores, «Pillor, Izquierdo y C.», «A. Folch y C.» y «J. Jover é Hijos», que antes hacían esta escala é importaban directamente de ese y otros puertos de España productos, que si bien podrían aún hacerlo hoy día, la actual situación económica hace que exista por parte de este comercio un retraimiento general y no se decidan a ello.

Los artículos que anteriormente se importaban directamente de esos puertos, eran vino tinto en pipas de las marcas conocidas en esa plaza y para la exportación a Cuba jabones y entre ellos y en cantidades regulares de la marca «Rocamoras», velas esteáricas de la misma marca, aceite de oliva en cajas de 100 libras, ajos, sal marina y productos de la región andaluza, como aceitunas, garbanzos, vinos generosos, etc.

Importóse también mucho calzado de las fábricas mallorquinas y también de esa plaza, como asimismo artículos de ferretería, cobre en planchas para forro, lona y loneta para velas de embarcaciones, jarcía, plomos y varios artículos que por sus condiciones continúan importándose en esta isla y que los comerciantes se surten de los mismos haciendo sus compras en la Habana, y conducidos a este puerto en vapores dedicados al cabotaje.

Creo conveniente manifestar que hoy en día se está fabricando en esta isla, fraudulentamente los vinos tintos de esas marcas, y esto ha influido para que el pueblo en general no haga tanto gasto como antes, por temor a intoxicaciones que se han producido.

Las casas de comercio dedicadas a la importación y como consignatarias de buques en este puerto son: Sres. Martínez y C., A. Romanach y C. y R. Llanas y C.; y bomberos en esta plaza, la importante casa de los Sres. Zozaya y C.

Por los informes adquiridos, la mayor parte de las casas mencionadas, y otras de menos importancia, realizaron sus operaciones de importación por medio de agentes establecidos en esta villa, como representantes de casas de los Estados Unidos de América y de Europa, siendo uno de ellos el antiguo comerciante hoy corredor de comercio, D. Francisco de A. Jolia.

La producción de esta jurisdicción es el azúcar y el tabaco, cuya hoja se tiene especial mercado, por la clase que da, en los Estados Unidos y unos 40 mil tercios a la contrata de la Compañía Tabacalera de ese país.

Respecto al azúcar, sino ocurre ningún contratiempo a los productores, se calcula que la exportación por este puerto en la próxima zafra que principiará en el entrante mes será de 60 a 70.000 toneladas, y está llamada esta referida jurisdicción a llegar en breve a una producción superior a 100.000 toneladas, toda vez que en 1894 exportó 102.000 toneladas producidas por 17 centrales que hoy han sido mejorados en sus aparatos.

Con motivo de no haberse resuelto aún la cuestión arancelaria de esta isla con los Estados Unidos, ha dado por resultado que este año esta jurisdicción sufra mucho en sus intereses, principalmente las poblaciones del interior,

por tener pendiente de venta los comerciantes las existencias de la última cosecha de tabaco, y como es lógico, repercuta a esta plaza y principalmente a este comercio importador.

Creo haber llenado los deseos de esa Asociación, y tanto en esta como en cualquier ocasión que crean pueden utilizar mis servicios, tendrá gusto especial en hacerlo su muy atento seguro s. q. b. r. m.

Angel Izquierdo.»

EL AÑO 1902

Comienza en miércoles y termina en miércoles.

Las fiestas móviles, corresponderán a las siguientes fechas:

Enero.—Día 19, El dulce Nombre de Jesús; día 26, domingo de Septuagésima.

Febrero.—Día 2, domingo de Sexagésima; día 9, domingo de Quincuagésima; día 12, miércoles de Ceniza; días 16 y 23, primero y segundo domingos de Cuaresma.

Marzo.—Días 2 y 9, tercero y cuarto domingos de Cuaresma; día 16, domingo de Pasión; día 21, viernes de Dolores; día 23, domingo de Ramos, día 28, viernes Santo; día 30, Pascua de Resurrección.

Abril.—Día 6, domingo de Cuasimodo; día 20, el Patrocinio de San José.

Mayo.—Días 5, 6 y 7, letanías; día 8 la Ascensión; día 18, Pentecostés; días 21, 23 y 24, Tómporas; día 29, Santísima Corpus Christi.

Junio.—Día 13, Sagrado Corazón de Jesús; día 25, Santísima Trinidad.

Julio.—Día 26, la Preciosa Sangre.

Agosto.—Día 17, San Joaquín.

Septiembre.—Días 17, 19 y 20, Tómporas.

Noviembre.—Día 9, el Patrocinio de Nuestra Señora; día 30, primer domingo de Adviento.

Diciembre.—Días 7 y 14, segundo y tercero domingos de Adviento, días 17, 19 y 20, Tómporas; día 21, cuarto domingo de Adviento.

En el próximo año habrá dos eclipses totales de luna, en parte visibles en España (el 22 de Abril y el 17 de Octubre) y 2 eclipses parciales de sol, invisibles en España (el 7 de Mayo y el 31 de Octubre).

CONSPIRACIÓN EN FILIPINAS

Telegrafían de Nueva York que la alarma es constante en Manila y grande el temor de que los indígenas intenten un golpe de mano, y que las tropas americanas están continuamente sobre las armas.

Las autoridades han adoptado medidas para que las mujeres americanas y los niños puedan encontrar un refugio a la primer señal de peligro.

Muchos criados de raza filipina han huido de casa de sus amos americanos, después de envenenar los pozos y cisternas.

En Manila circula el rumor de que existe un complot contra los americanos, y hasta se dice que los conjurados han fijado día para una matanza general.

En los distritos de La Laguna y de Batangas los insurrectos oponen tenaz resistencia a las tropas americanas.

Manila está llena de refugiados procedentes de las provincias insurreccionadas.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 20 de Diciembre 1901

Nacimientos

Manuel Pujol Alberich, de Manuel y María.—Erique y José Anguera Llorens, de Buenaventura y Magdalena.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Ninguna.

Boletín Oficial

Extracto del número último día 20.

El Sr. Gobernador convoca a la Comisión provincial para el día 30 de este mes.

Circular de la Dirección general de la Deuda pública para el retiro de billetes que se detallan.

El Juegado de Reus cita a José Borrás, pescador, vecino que fué de Valls y en ignorado paradero.

Relación de los patentes para la cobranza del impuesto sobre elaboración de alcohol, en 1902.

Gaceta de Madrid

Extracto de la del día 19, llegada ayer tarde.

Presidencia.—Real decreto haciendo extensivo a todos los prófugos y desertores el indulto concedido a los residentes en la Argentina.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre convenio con el Banco de España relativo al servicio de Tesorería del Estado.

—Otro idem id. un proyecto de ley de aprobación de la Cuenta general del Estado, correspondiente al año 1000.

—Otros idem id. de proyectos de ley de concesión de varios suplementos de crédito y un crédito extraordinario.

Agricultura.—Real orden disponiendo que en los presupuestos de obras que hayan de ejecutarse por administración, se consignen una cantidad equivalente al 3 por 100 del presupuesto de la obra para gastos imprevistos y pago de lo que por accidentes del trabajo deba satisfacer el Estado.

—Medidas adoptadas contra las enfermedades epizóticas.

—Relación de patentes de invención caducadas.

—Autorización para construir y explotar dos muelles embarcaderos de minerales en el puerto del Musel.

—Otra para construcción de muelles, almacenes y tinglados en el puerto de Santa Cruz de Tenerife.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Tomás y Severino.

Parroquia de San Francisco

Mañana a las 8 de la misma tendrá lugar la Comión general en Nuestra Señora de los Dolores y a las 4 de la tarde la función mensual de costumbre con exposición de su Divina Majestad y enseguida el Septenario de la Esperanza.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Zenón y Flaviano.

ANUNCIO

Se participa a los señores propietarios y al público en general, que el que tenga necesidad de algún oficial albañil para hacer reparaciones ó construcciones de nueva planta pueden dirigirse Arrabal de San Pedro, núm. 14 que se le facilitarán cuantos solicite: siempre que se atenga a las bases que se rigen dichos oficiales, que son, ocho horas de jornada y 4 pesetas 50 céntimos de jornal, respondiendo la Sección de los accidentes del trabajo que pueden ocurrir a los Oficiales Albañiles y peones respectivos en virtud de estar asegurados desde el 16 del corriente, a la Compañía titulada, Caja de Previsión y Socorros, domiciliada en Barcelona.

Por la Sección de Oficiales Albañiles. La Comisión.

Reus 16 Diciembre 1901.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

Observaciones meteorológicas

DEL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1901

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Table with 4 columns: Horas, Baróm., Temperaturas, Evap. Vientos

Table with 4 columns: Horas, Baróm., Temperaturas, Evap. Vientos

Table with 4 columns: Horas, Baróm., Temperaturas, Evap. Vientos

Table with 4 columns: Horas, Baróm., Temperaturas, Evap. Vientos

Table with 4 columns: Horas, Baróm., Temperaturas, Evap. Vientos

Table with 4 columns: Horas, Baróm., Temperaturas, Evap. Vientos

Table with 4 columns: Horas, Baróm., Temperaturas, Evap. Vientos

Table with 4 columns: Horas, Baróm., Temperaturas, Evap. Vientos

Table with 4 columns: Horas, Baróm., Temperaturas, Evap. Vientos

Table with 4 columns: Horas, Baróm., Temperaturas, Evap. Vientos

Leyóse una comunicacion de la Superioridad, admitiendo la dimision del cargo de concejal, presentada por don Jaime Aguadé Mestre, fundada en su avanzada edad.

Dáse cuenta del acta de exámen de los aspirantes a los cargos de oficial y escribiente de la Secretaría Municipal, así como del dictámen referente al nombramiento de Vice-secretario.

La comisión de Gobierno, reconoce igualdad de méritos y aptitudes en todos los aspirantes; no obstante, teniendo en cuenta el resultado de los exámenes, y otras consideraciones, propone los nombramientos por el orden siguiente: Para Vice-secretario: 1.º Don Antonio Kies Mañoz, 2.º D. Buenaventura Font Ferrán, 3.º D. Manuel Medera Usa, 4.º D. Antonio Estivill Llorach, 5.º D. Juan Gay Borrás. (Al aspirante D. Alejandro Rius Cambra, se le considera fuera de concurso, por no haber justificado poseer el título de Abogado.) Para oficial 3.º, en primer lugar se propone a D. Francisco Miró Salvadó y en 2.º a D. Francisco Escudé Terrafeta. Y para escribiente, en primer lugar a D. José M.º Ferrater, en 2.º a D. Antonio Caló Daroca y en 3.º a don Juan Vilanova.

Se suspende la sesión por cinco minutos, para ponerse de acuerdo los señores concejales, acerca de dichos nombramientos.

Reanudada después de tres cuartos de hora, el Sr. Pallejá propuso quedara el dictámen de gobierno sobre la mesa por 8 días, en vista de que se le ofrecían algunas dudas sobre la forma del dictámen, y sobre las condiciones de algunos de los aspirantes.

Igual petición hicieron los señores Amar y Briandó, oponiéndose a ello resueltamente el Sr. Casagualda, quien pidió la urgencia de la discusión.

El Sr. Pallejá: Es la primera vez desde que soy concejal, que no se accede a petición semejante, y, por lo tanto, ante tal falta de consideración, pido permiso a la presidencia para retirarme.

La presidencia y varios concejales, le ruegan no se mueva.

El Sr. Pallejá: Accediendo a los ruegos de la presidencia, me siento otra vez, pero, conste que si continúo aquí, es contra los dictados de mi conciencia.

Abrese votación sobre si queda ó no el dictámen sobre la mesa. Votaron sí, los señores Navás (Joaquín), Briandó, Artés, Pallejá, Amar y Navas (Eduardo) total 6. Votaron no, los señores Masó, Casagualda, Oliiva, Vergés, Alimbau, Serra, Jordana y Borrás, total 8.

En consecuencia, se acuerda poner a discusión el dictámen.

El Sr. Pallejá dice que protesta de la votación, por falta de delicadeza.

El Sr. Navás, Joaquín, se extraña de que el presidente haya opinado en la sesión privada, en sentido contrario a lo que ha votado ahora.

El Sr. Presidente dice que es de sentir que el Sr. Navás haga público lo que se ha dicho en reunión secreta, pero, que, esto no obstante, debe manifestar que la votación verificada, nada tiene que ver con lo que ha dicho y opinado en la sesión privada.

Abierta discusión sobre el dictámen referente al nombramiento de oficial 3.º, el Sr. Pallejá se opone a su aprobación, por entender que el mismo no responde al espíritu que informó al Ayuntamiento, al acordar anunciar la provisión de dichas plazas.

El Sr. Casagualda, propone se nombre para oficial 3.º, al aspirante don Francisco Escudé Terrafeta.

El Sr. Vergés manifiesta su extrañeza, por las censuras que se han dirigido al Tribunal de exámenes, siendo mas de lamentar tales censuras, cuando, dice, ese Tribunal no tiene aquí quien le defienda.

El Sr. Borrás, presidente que fué del Tribunal, pide al Sr. Briandó ocupe la presidencia, para exponer su opinión sobre el mismo.

El Sr. Briandó dice que no puede intervenir en la discusión.

Igual manifestación hace el Sr. Vergés, a quien corresponde la presidencia.

En tal situación, varios concejales, indican que no se han dirigido censuras al Tribunal.

El Sr. Vergés, con sorna: Ah, no; es verdad; me he equivocado; no he oído censuras; han sido alabanzas; nada más que alabanzas; siendo así, doy por retirado lo que iba a decir y que conste que sólo ha habido aquí alabanzas para el Tribunal de exámenes.

Terminada la discusión, se vota el nombramiento de oficial 3.º, dando el siguiente resultado:

Votan por el Sr. Miró, los Sres. Navás (Eduardo y Joaquín), Briandó, Serra, Artés, Pallejá y Amar, Total 7.

Votan por el Sr. Escudé, los señores Masó, Casagualda, Oliiva, Vergés, Alimbau, Jordana y presidente. Total 7. Empate.

En vista de ello, y como, según la ley y el reglamento, cuando hay empate, debe repetirse la votación en la sesión próxima, el Sr. Casagualda, para no dilatar más este asunto, propone la urgencia, y que, por lo tanto, se repita la votación hoy mismo.

Pasada a votación esta proposición del Sr. Casagualda, es desechada por 8 votos contra 6. En consecuencia, queda pendiente la votación para el nombramiento de oficial 3.º, hasta la sesión próxima.

Acto seguido, sin la menor discusión es aprobado el dictámen, por lo que se refiere al nombramiento de escribiente, hecho a favor de don José M.º Ferrater Capdevila, cuyo aspirante queda nombrado por unanimidad.

Pasa a votarse el dictámen, referente al nombramiento de Vice-secretario. Reproducen las mismas discusiones anteriores, pidiendo permiso el Sr. Pallejá para retirarse sin votar, y, como la presidencia dice que no puede consentirse, pues la ley lo prohíbe, añade el Sr. Pallejá que como no quiere votar contra su conciencia, si se le obliga a votar, lo hará en blanco.

Abierta votación, da el siguiente resultado: Votaron por el señor Estivill, los señores Masó, Navás (Joaquín), Casagualda, Oliiva, Vergés, Alimbau, Serra, Artés y Amar, total 9. Por el señor Font, los señores Jordana y Navás Felip. Y por el Sr. Kies, el Sr. Borrás, el Sr. Pallejá, votó en blanco.

Vice-secretario, D. Antonio Estivill y de Llorach.

Continuando el despacho ordinario, se aprueban los dictámenes emitidos por la sección de Fomento, a las solicitudes de D. Antonio Pellicer Domech, D. José Guasch Giral, D. Casimiro de Dalmau, D. Jaime Salvadó Torres y D. Ramón Pahi Viñas; todas ellas referentes a obras de interés particular.

Acaban de dar las 21 en el reloj de la ciudad, y, en el mismo momento, el salón de sesiones es invadido por una multitud de hombres, con blusas, tapabocas y capas, que se apoderan de los escaños destinados al público. Preguntamos de donde salen esos invasores, y resulta que son los oficiales cerrejeros y fundidores que se hallan en huelga, y, habiendo sido convocados a una reunión por la Alcaldía, quieren aprovechar la ocasión para enterarse de como los señores concejales defienden nuestros intereses.

Se aprueban varias cuentas particulares, y queda terminado el despacho ordinario.

La presidencia, manifiesta que se le ha acercado una comisión de municipales, serenos y guardas rurales, pidiéndole permiso para repartir felicitaciones en las próximas fiestas, ó que se les entregue alguna gratificación. Se facultó a la Alcaldía, para que obra como estime conveniente.

Se autorizó igualmente al Alcalde y el Síndico, para que procedan a lo que haya lugar, respecto a unos inquilinos que habitan, sin pagar, en el edificio llamado de la Capitanía del puerto, en Salón.

Acordóse dar las gracias al Sr. Serra, por una donación que ha hecho de medicamentos, para el Dispensario médico municipal.

Se acordó facilitar a la comisión de Fomento, para urbanizar convenientemente las vías públicas anexas al nuevo Teatro Circo y las que conducen a la fabrica de sedas que los señores Puig y

La Nueva Vendrellense

Gran surtido en capas desde 15 pesetas

Trajes hechos y a medida para caballeros y niños.

Prontitud y economía

Precio fijo

GALERA, 5.—REUS

SASTRERÍA DE JOSÉ FREIXAS

GALERA, 5.—REUS

PRECIO FIJO

Precio fijo

GALERA, 5.—REUS

Wiecher acaban de construir en la carretera de Alcolea.

No habiendo otros asuntos, se levantó la sesión, siendo las 21 y 25.

En la tarde de ayer, falleció repentinamente, víctima de ataque epiléptico, en la escuela de la calle de San Blas, el maestro de la misma con Antonio Marcó y Nolla.

Para el día 30 de los corrientes el señor gobernador ha convocado a la Diputación provincial al objeto de tratar de la conservación de la Escuela Normal Superior, revisar los acuerdos adoptados por la Comisión con carácter de interinidad y aprobar el repartimiento del Contingente provincial para el próximo año de 1902.

La Comisión provincial ha nombrado médico de la Comisión mixta de reclutamiento para el próximo año de 1902 a D. Samuel Cuchí Vidiella, y suplente a D. Ramón Barceló Estivill.

El «Boletín Oficial» publica ayer la convocatoria de la Diputación provincial para el día 30 del corriente, con el fin de tratar de la continuación de las escuelas Normales superiores, ratificar los acuerdos tomados por la Comisión provincial con carácter interino, y aprobar el reparto del contingente de esta provincia para el año 1902.

En concepto de consumos se recaudaron ayer 957'29 pesetas.

El mejor regalo de Pascuas y fin de año. Chocolates RR. PP. Bene dictinos. Véase anuncio en 4.ª página.

Han sido inútiles y contraproducentes cuantas gestiones se han llevado a cabo para desacreditar los tan conocidos remedios de Grau Inglada, de Barcelona, para la completa curación de toda clase de dolores reumáticos.

Venta; farmacia de Antonio Serra y principales.

NOTICIAS GENERALES

Con respecto a las huelgas de Barcelona, escribe ayer un colega de dicha ciudad:

«La huelga de obreros de las artes metalúrgicas continúa sin llegar a solución. Los patronos se muestran poco dispuestos a aceptar la petición de los obreros, y éstos por su parte trabajan con grande actividad para conseguir que la huelga sea general entre los de su oficio.

En el día de ayer no hubo que lamentar rotación material alguna; los huelguistas se limitaron a acudir en pequeños grupos a los talleres donde se trabaja, invitando a sus compañeros a cesar en ellos; así lo lograron de los pertenecientes a la fábrica de los señores Escuder, en la Barceloneta, y de unos cincuenta fundidores de El Nuevo Vulcano.

El número de fábricas y talleres, de mayor ó menor importancia, en que se continúan los trabajos, protegidos por la guardia civil y la policía, ascienden a treinta.

La ronda secreta de vigilancia, por orden del jefe del cuerpo Sr. Cuevas, ha sido frecionada en cuatro grupos que recorren los distritos a fin de acudir donde sea menester, caso de que los huelguistas trataran de cometer atropellos en establecimientos no protegidos por la fuerza pública.»

Han reanudado su trabajo los obreros albañiles de Villanueva y Geltrú que se habían declarado en huelga.

Leemos en «El Noticiero» de Zaragoza del día 18:

«Ya hace días que el público desocupa-

antipatía contra el nuevo sistema de recoger los perros vagabundos

Hasta ahora la protesta no había pasado de dirigir burlas y silvidos a los encargados de este servicio.

Ayer, aprovechando la ocasión de haberse desenganchado una rueda del vehículo conductor de los canes, cuando este se encontraba en la calle de Cerdán, un grupo de mozalbetes, a los que se unieron algunos curiosos, se abalanzó sobre los laceros, desmontando la otra rueda, soñó la caballería y dió libertad a los detenidos, arrastrando el carro por las calles del Mercado y Antonio Pérez, terminando por destruirlo y arrojarlo al Ebro.

Los guardias no pudieron hacer otras cosas que salvarse de las iras de los descontentos.

El contratista de este servicio ha reclamado más seguridad para verificarlo amenazando con rescindir el contrato. El colega zaragozano, no añade si se concedió un premio ó recompensa a los autores de la relatada hazaña.

El éxito cada día más creciente que obtienen las Grajeas de la Cruz Roja Espinar para la curación rápida y segura de toda clase de Calenturas, ya sean tercianas, cuartanas ó interfecciosas ha hecho que los principales médicos de España y el público en general las elogie como el verdadero medicamento de seguro éxito.

Depositario Tomás Piñol, Casa CODER Léase el anuncio.

BRONQUITIS acompañada de TOS PERTINAZ

No hay motivo para desesperar de alcanzar la curación de su enfermedad, por el hecho de que ninguno de los remedios que ha probado le han dado resultado alguno. Aprovechese de la experiencia de otros, tal como por ejemplo refiere la siguiente carta:

«Villaviciosa 18 Febrero 1901. Muy Sres. míos: Mi hijo Nicolás, de 18 años de edad, sufría desde mucho tiempo de una afección de la garganta y de los bronquios,



Nicolás Pidal acompañada de mucha tos. Viendo que los innumerables remedios y tratamientos que se hacían para aliviarle resultaban infructuosos, por consejo de un amigo decidí que probara la Emulsión Scott.

El éxito de este remedio ha sido sorprendente, por cuanto, en breve tiempo de seguir el tratamiento, mi hijo se vió libre de esa tos pertinaz y en perfecta salud.

En vista de un resultado tan inesperado no puedo menos que expresarles mi más sincero agradecimiento. De Vds. atento S. S.

NICOLÁS PIDAL. Cuando Vd. necesite de un remedio para reparar la pérdida de carnes y fuerzas, curar la tos, resfriados ó afecciones de garganta y pulmones, y restaurar la salud de alguno de los miembros de su familia, acuerdese que el remedio por excelencia es la Emulsión Scott, que usted hallará completa satisfacción con su uso. Es sin embargo indispensable insistir antes de comprarla, a que se le dé la verdadera Emulsión Scott, la que fácilmente se conoce por la etiqueta que lleva el envoltorio de cada frasco, representando un hombre que lleva a cuestas un gran bacalao. No es prudente hacer experimentos con remedios baratos y de ninguna eficacia. Pídase siempre la preparación legítima, la verdadera Emulsión Scott, que es la única preconizada y recomendada por la profesión médica y la única que merece implícita confianza. La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facilísima de nuestros frascos, se enviará gratis a quien la pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 327, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y segura a los enfermos la tan anhelada salud.

Para detalles léase *Milagrosos confites ó Inyección anti-vétreos y Roob anti-sifilítico* COSTANZI en 4.ª página.

PRECIO FIJO LA ALIANZA

Gran Bazar de Quincalla y Juguetes Record más al público en general y a nuestra clientela en particular, que a más de la gran variedad en Quincalla, Cachillería, Maroquinería, Bisutería, Perfumería, Óptica y otros varios artículos propios para regalos, especialmente tenemos el Paraguas, que los hay desde pesetas 4'75 a las mejores sedas conocidas. En Juguetería *La Alianza* es la reina de los Juguetes, tanto en fino con ó sin mecanismo, como en ordinario ó sea de batalla. Visitar *La Alianza* que hay entrada libre y Precio fijo.

Plaza de la Constitución esquina calle Jesús. con próximo traslado en la misma Plaza esquina calle de Montero's

SECCION COMERCIAL

Puerto de Tarragona Entradas del día 19

De Génova en 2 días v. italiano Germanis, con bocoyes vacíos, consignado a D. Antonio Mariné. De Marsella y Barcelona en 4 días v. Cabo Palos, con subias, cloruro y melaza, consignado a D. Mariano Perez.

De Marsella en un día v. sueco Norge, con tránsito, consignado a los señores Boada hermanos. De Génova y Barcelona en 4 días v. Alcira, con bocoyes vacíos y maquinaria, consignado a D. Antonio Más. Despachadas

Para Port Vendres gol. Joven Pepita, con vino. Para Génova y esc. v. italiano Germanis, con efectos. Para Bilbao y esc. v. Cabo Palos, con efectos. Para Málaga y esc. vapor Alcira, con efectos. Para Gothenburgo y esc. vapor Saeco Norge, con efectos.

J. MARSANS ROF

Representante. — JOAQUÍN SOCIATS CALLE SANTA ANA, 26 Cotización en Barcelona a las 16 de ayer.

Interior próximo	72'92
Coloniales	67'75
Amortizable	93'67
Cubas 88	87'
Cubas 90	72'50
Filipinas	
Exterior París	75'55
Aduanas	
Nortes	53'70
Alicantes	76'20
Orenses	25'40
Oblig. Francias 6p8	
» 3 p8	58'62
» Almansas 3p8 adh	
GIROS	

París	35'85
Londres	34'15
Franco Madrid	35'60

Ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona y Madrid.

BOLSA DE REUS

Montero's, 27 Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer.

Interior	72'92
Colonial	67'75
Orenses	25'45
Nortes	53'75
Alicantes	76'15
Banco Vitalicio	
Cubas 88	
Cubas 90	
Amortizable	93'65
Oblig. 5 p8 Almansa	
Idem 3 p8 Francia	58'62

Idem 3 p8 Orense	47'
PARIS	
Exterior	75'55
MADRID	
Interior	72'95
GIROS	
París	35'85
Londres	34'15

LEASE

Importa a nuestras suscripciones

En virtud de un convenio celebrado entre la Revista ilustrada *Blanco y Negro* y *DIARIO DE REUS* los suscriptores a nuestro periódico que deseen a la vez serío de la famosa publicación madrileña, obtendrán una importante economía.

Blanco y Negro, por la belleza de sus ilustraciones, por lo escogido y ameno de su texto é interesantes informaciones, ha llegado a ser el periódico predilecto en todas las casas y el mejor de los semanarios españoles.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN CONVENIDA

Semestre (26 números) 7 pesetas A 27 céntimos el número *Blanco y Negro* ve de sus números corrientes a 30 céntimos, y a 50 céntimos los extraordinarios; números extraordinarios que recibirán los suscriptores sin aumento de precio.

El primer número que recibirán el año próximo, *Almanaque para 1902*, se venderá al público a 50 céntimos.

Modo de hacer la suscripción 1.º Escribese al Administrador de *Blanco y Negro*, Serrano, 55, Madrid, indicando con toda claridad: Nombre y apellido; Domicilio; Población; Provincia. 2.º Remítase, para acreditar se es suscriptor al *DIARIO DE REUS* el último recibo pagado, ó indiquese el año desde que se es suscriptor.

HUERTO PARA VENDER

con su casita, pozo, bomba y depósito de agua situado en el Paseo de Mata, de extensión 66.000 palmos cuadrados, libre de todo gravamen. Se venderá también por parcelas. Informará el Notario D. Pedro Rull, calle de San Juan número 27.

Pérdida

Se ha extraviado un perro conejero de raza mallorquina, de pelo largo y color castaño muy claro y blanco. Darán razón en esta imprenta. Se gratificará su devolución.

AL BUEN TURRON

Ha llegado el turronero Antonio Plá con un buen surtido de turrones de todas clases, legítimos de Jijona y Alicante, peladillas de Alcoy y otros dulces. Precios los más económicos. Para mayor comodidad de los compradores, se sirve a domicilio.

PUNTO DE VENTA Arrabal Santa Ana, 6, bajos

SE VENDE

una acreditada fábrica de ladrillos con 4 jornales de terreno. Precio módico. Razón calle de San Magín, número 36.

SUBASTA VOLUNTARIA

Se vende el edificio sito en la calle del Puente de Falset, en el ángulo que forman la carretera de Alcolea y la de la estación de los Directos, de doce mil seiscientos palmos cuadrados, compuesto de dos tiendas, lagares y un gran patio, con dos tinajas, una de quinientas cargas y otra de trescientas cargas, por el precio de veinte y cinco mil pesetas, en la subasta que tendrá lugar de once á doce del día 21 de los corrientes en el despacho de D. Pedro Rull, calle San Juan número 27, cuyo Notario enterará de la documentación y condiciones.

Pérdida

El miércoles último se extravió un perro mastín, color chocolate y pelo rizado, que atiene al nombre de *Uran*. Se agradecerá su devolución en el manse del Sr. Iglesias, Camino de Salou.

Se necesitan oficiales para la fabricación de MEDIAS con máquina rectilíneas. Serán bien retribuidas. Dirigirse Camino de Riudoms Fábrica Bonet

TELEGRAMAS

CONGRESO Sesión del día 19 Se abre la sesión a las 2'45 de la tarde, bajo la presidencia del señor Moret.

En la Cámara hay escasa animación. En el banco azul está el señor Villanueva.

El señor Lerroux dice que aunque lo cree inexacto, juzga conveniente, por la alarma que ha producido en Barcelona, que el Gobierno desmienta la noticia que ha circulado de que va á intentarse de los fondos de la Junta de Obras del Puerto de esa capital.

El señor Villanueva contesta que esa noticia es inexacta, y que la cree echada a volar con mala intención.

Afirma que el Gobierno no ha pensado en ello, no porque aquella junta sea modelo de administración, pues otras pueden serlo mejor, sino porque carece de atribuciones.

El marqués de Mochales trata de la proposición aprobada en la Cámara francesa aumentando los derechos de importación de las mistelas y vinos españoles.

Dice que si esta disposición se aprobara en el Senado francés y llegará a convertirse en ley, resultaría altamente perjudicial para los intereses españoles.

Pregunta si el Gobierno ha adoptado medidas para tomar represalias, en el caso de que se realice dicho proyecto. El Sr. Villanueva rehuye dar una contestación minuciosa.

Añade que el Gobierno no dejará desamparados los intereses de españoles y hará en su defensa todo lo que sea posible.

Hace notar que dicha proposición no ha sido aprobada en el Senado francés, y que el Gobierno francés no ha dicho aún la última palabra acerca de este asunto.

El marqués de Portago apoya una proposición de los empleados municipales de Granada, secundados por todos los de España, pidiendo que se les concedan derechos pasivos lo mismo que a los demás funcionarios públicos.

El señor Laiglesia pide varios documentos.

Entrase en el orden del día. Se aprueba definitivamente el presupuesto de Instrucción pública.

Se aprueba también un proyecto concediendo un crédito de cuatro mil pesetas para la Exposición de Monich.

Le reune el Congreso en secciones. A las cuatro y media se reanuda la sesión.

El señor Bargamin apoya su voto particular sobre el presupuesto de ingresos.

En un discurso muy concienzudo y estudiado demuestra que los ingresos con que cuenta el señor Urzúa, no existen en la realidad.

Teatro Fortuny

Compañía dramática dirigida por los primeros actores Joaquín Nuñez y Miguel Pigrau

Función para hoy.—El apañado drama en tres actos «Terra Baja». Entrad. a localidad 0'75 cent. id. al paraiso 0'50 cent.

A las 9 menos cuarto.

IMP. DE C. FERRANDO, P. CONSTITUCIÓN—TELÉF. 34

CHAMPAGNE MIRO Y TARRAGO

Concours Egyptien de Produits Espagnols á Alexandrie. 1891-1892. Grand diplome d' honneur avec Medaille pour Champagne Mousseux extra carta d' or.

El más poderoso tónico-nutritivo-reconstituyente conocido hasta le día

Tonicina GRANULADA Espinar

Combate y cura radicalmente la Inapetencia, Demacración orgánica por falta de nutrición, Clorosis, Palidez, Digestiones difíciles, Dolor de estómago, Fatiga al digerir los alimentos, etc.

Los satisfactorios resultados que de día en día se obtienen, lo han colocado a la cabeza de todos los medicamentos tónicos, pues posee concentrados, bajo la forma granular, diferentes medicamentos de grandes virtudes curativas.

Laboratorio J. G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta, farmacias y droguerías de España, Canarias y América del Sur.

Al por mayor D. Tomás Piñol, S. en C., antigua casa Coder, droguería, plaza Constitución 16, Reus, Único y exclusivo depositario en las provincias de Tarragona y Lérida.

Sucursal en Reus **MAQUINAS SINGER PARA COSER** Sucursal en Tarragona

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico.

RAMBLA S. JUAN, 41

Anti-reumático = Grau Ynglada

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de dolores reumáticos en sus diversas manifestaciones, como se atestigua por el sinnúmero de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.

VENTA: FARMACIA DE ANTONIO SERRA, Y PRINCIPALES

MILAGROSOS CONFITES ó inyección antivenéreas y roob antisifilítico **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios *Costanzi*, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años...

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, areñillas y catarros de la vejiga, escorres uretrales, cécacos, retenciones de orina y demás infecciones gémico urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de potasio ni sustancia mercuria* alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incurridos se les admite el pag. una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección *Costanzi*, 4 pesetas. Precio de los confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilítico, el frasco pesetas 4.

Para provincias añadir pesetas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

EN REUS: En las farmacias de Antonio Serra, Arrabal Santa Ana, 80, en la de Carpa y en la Droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim, 1.

PRUEBENSE Los exquisitos chocolates

— DE LOS —

RR. PADRES BENEDECTINOS

SUS CLASES SON TRES UNICAMENTE

á 2, 2,50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA

Establecimiento de José Monserrat

FABRICA DE DULCES

• Tiéndase la mano á la fortuna •

Lotería Urbana de Hamburgo 321.

Sorteo 8 y 9 de Enero de 1902

Autorizada y garantizada por el Estado de Hamburgo

116,000 57,010

billetes originales — premios de dinero de modo que casi cada segundo billete obtiene premio, dividida en 6 clases ó secciones cuyos sorteos se siguen pronto uno el otro.

El premio mayor es en caso más feliz.

MARCOS 500,000

— 1 Million de Pesetas

consistiendo los 57,010 premios de dinero especialmente de:

PREM.	MARCOS	PREM.	MARCOS
1 espec. de 300,000	1 de 40,000	1 de 30,000	1 de 20,000
1 de 200,000	1 de 20,000	1 de 10,000	1 de 5,000
1 de 100,000	1 de 10,000	1 de 5,000	1 de 2,000
1 de 75,000	15 de 2,000	1 de 1,500	1 de 1,000
1 de 70,000	55 de 500	1 de 500	1 de 300
1 de 65,000	102 de 200	1 de 200	1 de 100
1 de 60,000	155 de 100	1 de 100	1 de 50
1 de 55,000	3 de 50	1 de 50	1 de 25
1 de 50,000	610 de 10	1025 de 5	

54,895 premios de M. 250, 200, 169, etc.

El premio más pequeño es de M. 45.

No se expenden sino billetes originales en partes enteras (1), medias (1/2), cuartas (1/4) y octavas (1/8) siendo el precio de los billetes:

Pts. 36.— por billete 1/1 original

» 18.— » medio billete id.

» 9.— » cuarto de id. id.

» 4,50 » octavo de id. id.

Contra remesa del importe se mandan en el acto los billetes originales, pudiendo hacerse las remesas en billetes de Banco, giro mútuo ó sellos de correo. Después de terminado cada sorteo el dueño del billete recibirá la lista de sorteo oficial así como el billete de renovación. Los premios de dinero están inmediatamente á la disposición del dueño de los billetes, pagándose á pedido á cualquier plaza de España.

Los billetes siendo muy buscados y verificándose el sorteo pronto, sírvase mandar su pedido lo más antes para que todos los pedidos puedan ejecutarse.

Toda la correspondencia debe dirigirse directamente á la casa bancaria de

Albert Jarmulowky

Hamburgo (Alemania)

encargada por la Dirección de la venta de los billetes originales

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

Única de España premiada en la Exposición de Paris de 1900

Medalla de oro en la de Niza de 1901

Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado de bigados de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor, esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.

Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

VINO de Quina y Hierro

JARABE de GRIMAULT y C^o

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanar del Empobrecimiento de la Sangre. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbúla, etc.

Preparadas en el Laboratorio con la Farm. BLANCARD y C^o 30, Rue Bonaparte, en Paris.

Pre. en frascos 4fr. y 2fr. 25. J. R. S. S. S.

EN VENTA

Lo está un carro conocido por los de *parell*, el cual se cederá por un precio módico

Informes calle Alta del Carmen, 66

TALONARIOS PARA LA LOTERIA DE NAVIDAD

Los hay de 25, 50 y 100 hojas en la imprenta de este periódico

Plaza Constitución

CARTILLA RÚSTICA

Para uso del cultivador de la Viña americana

Se vende en esta imprenta al precio de 1'50 pesetas.

25.000 DUROS disponibles para préstamos con hipoteca en pequeñas y grandes cantidades. Diríjase al Agente de Negocios D. Victorino Calero, Arrabal bajo de Jesús, 17, 2.º — Teléfono 68.

COMPRA Y VENTA DE FINCAS Rústicas y Urbanas

Se prestarán cuatro mil duros al cuatro por ciento de interés al año

Diríjase al Agente de Negocios D. Victorino Calero, Arrabal bajo de Jesús, 17, 2.º — Teléfono 68.

TENEDOR de libros de práctica, tiene dos horas disponibles que se daría emplear en casa de comercio ó industria.

Médicos honorarios.

Informaran en esta imprenta.

Casa en venta

Lo está una en buen punto de esta ciudad y excelente estado

Se venderá con ventajosísimas condiciones.

Informes en esta imprenta.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ESPAÑA ARTÍSTICA

Revista general de espectáculos teatrales

Sale á luz en Madrid los lunes de cada semana.

PRECIO: 10 CÉNTIMOS

Se vende en Reus en el kiosko de Pablo Boiart, plaza de la Constitución.

APIOLINA CHAPOTEAU

SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

AL ESCUDO DE REUS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE SASTRERÍA

MONTEROLS 4 Y 6 - REUS

TEMPORADA DE INVIERNO

Extraordinario surtido en capas, sin competencia, desde el precio de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 25 duros. Impermeables hechos á medida.

Grande y variado surtido en mentas de viaje. Altas novedades en géneros del país y extranjero á precios reducidos.

PRECIO FIJO

Calle Monterols, 4 y 6. - REUS